I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 108 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a veintinueve días del mes de agosto de 1996, siendo las 15.07 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Orlando Cornejo Bustamante, y con la asistencia de los Concejales Sres. José R. Tobar Pavez; Jorge Vargas González; Mariano Polanco Galarce; Pedro A. Polanco Contreras y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.

2.- Participación Arquitecto del Departamento Programa sobre el Ambiente, Sr. Víctor Cortés Becerra.

3.- Participación Comisario (S) de Carabineros de Pichilemu, Capitán Jorge Miranda Zambrano.

4.- Participación Directiva Junta de Vecinos de Barrancas.

5.- Participación Sr. Carlos de la Maza, sobre publicidad turística.

6.- Participación Sr. Marcos Salgado, sobre Proyecto de Desarrollo Juvenil (P.D.J.)

7.- Correspondencia.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- PARTICIPACION ARQUITECTO DEL DEPARTAMENTO PROGRAMA SOBRE EL AMBIENTE, SR. VICTOR CORTES BECERRA.

El Sr. Alcalde explica que el H. Concejo ha querido invitar al Sr. Cortés para aclarar algunas inquietudes que tienen respecto al impacto ambiental que puede producir la planta de tratamiento de aguas servidas que se está instalando en la laguna Petrel.

En lo principal, el Sr. Cortés centra la inquietud en que el proyecto nunca llegó a sus oficinas para revisión, por lo que considera que hubo falencia en el procedimiento. Indica que respecto a la parte técnica podrían existir algunos pequeños conflictos, aunque hay eficiencias aseguradas bajo ciertos parámetros de diseño. Señala que su mayor aprensión es que la laguna Petrel es una laguna natural, que nunca fue creada para instalar una planta de tratamiento, ya que ésta tiene caudales mínimos que no han producido efectos contrarios de equilibrio por las decantaciones. Expresa que ESSEL, que es la empresa

encargada de la Unidad Técnica del proyecto, asegura la eficiencia porque ha agregado a la planta equipos artificiales denominados aireadores. Manifiesta su preocupación porque con la inyección de aire a las aguas en las profundidades hay un efecto de paraguas, el que en algún momento pudiera soplar toda el área, lo que podría tener incidencia en el fondo y ahí con el sólido decantado, pudiera subir a la superficie. Señala que como esta planta de tratamiento está proyectada a cinco años, pudiera darse la alternativa de encontrar el financiamiento adecuado para lograr el emisario submarino, el que serviría para hacer un pre-tratamiento para descargar las aguas. Señala que ESSEL ha dispuesto recursos para traer una mayor eficiencia en estos equipos que por primera vez se implantan en el país y que a través del tiempo pudieran dar que hablar. Reitera que no pone en tela de juicio los equipos, los que sin duda son eficientes. Expresa que si ESSEL ofrece un 30% de eficiencia, sugiere se haga un monitoreo mensual de las fuentes en la época pick de verano, de manera de ver los resultados comparando las cargas contaminantes.

Finalmente, el Sr. Cortés expresa que como servicio de salud entregarán un documento en el cual se dará la aprensión que tienen al respecto y que es que el servicio no fue tomado en cuenta en su oportunidad. Asimismo, señala que esperarán los resultados para emitir su opinión como organismo regulador del medio ambiente.

3.- **PARTICIPACION COMISARIO (S) DE CARABINEROS DE PICHILEMU, CAPITAN JORGE MIRANDA ZAMBRANO.**

El Sr. Alcalde señala que ha invitado al Comisario (S) de Carabineros, Capitán Sr. Miranda, para conversar acerca de las medidas adoptadas sobre el bandejón central de Avda. Ortúzar, y tratar en forma conjunta de buscarle una solución, sabedores que Carabineros ha actuado conforme a la ley.

El Concejal Sr. Polanco Galarce pide disculpas porque no tenían conocimiento cabal que la ley prohibía el estacionamiento en el bandejón central, ya que en otras ciudades era permitido. Indica que se hicieron todas las consultas pertinentes, porque esta medida ha sido criticada y representada por la comunidad a los Concejales.

El Capitán Sr. Miranda expresa que dispuso esta medida con la mejor intención para que esta ciudad el próximo verano y los veranos futuros sea una ciudad ordenada y lo que es más importante, para prevenir los accidentes que se puedan ocasionar en esa avenida. Señala que por una parte está la ley y por la otra, la seguridad de las personas. Indica que para solucionar este problema existe la alternativa de poder enanchar esa calle, situación que conversó con el Director del SERVIU, quien le manifestó que no tenía ningún inconveniente en ordenar el estudio para este proyecto, el que permitiría el estacionamiento de por lo menos 150 vehículos. Pide que el Concejo decida esta situación en conciencia: si quieren seguir con el bandejón central o tratar de buscar una solución a futuro. Solicita que la decisión se la comuniquen posteriormente a través de un comunicado, para publicitarlo, informando del acuerdo que se llegó con Carabineros. Paralelamente, expresa, enviará un oficio al SERVIU para que informen cuando harían el estudio y así

resolver.

Asimismo, hace propicia la ocasión para informar que el día domingo recién pasado, personal de esa institución estaba cumpliendo ronda del personal y control de abigeato, cuando al volver de Rapel de Navidad, a 3 kms. del destacamento, por la Ruta 80-G, el Cabo Norambuena, a quien lo acompañaba un Oficial, perdió el control del vehículo desplazándose a una quebrada de 8 metros, para posteriormente volcar. Indica que se informó al alto mando de esta situación y se está administrando un sumario que está a su cargo,mostrando un croquis del lugar del accidente y fotografías del vehículo. Señala que una vez reparado o si se consigue que el Seguro devuelva un vehículo nuevo, su idea es que sea entregado oficialmente por la Municipalidad cuando se inaugure la Comisaría.

Por último, solicita que cualquier situación de Carabineros que a juicio de los Sres. Concejales no sea correcta, se la comuniquen oportunamente para tratar de darle la solución más adecuada.

4.- **PARTICIPACION DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS DE BARRANCAS.**

Además de la Directiva, se encuentra presente el Coordinador de Proyectos FOSIS, Dn. Roberto Córdova Carreño, quien explica que esa Junta de Vecinos está solicitando la suma de $ 500.000.- para poder concluír el proyecto de instalación de agua potable en esa localidad, en el que están trabajando los mismos vecinos.

Informa que la suma solicitada se ocupará en lo que a continuación detalla:

Máquina motoniveladora	$ 90.000.-
Instalación de motores, materiales y obra de mano incluída	$ 290.000.-
Un día tractor para acarreo de arena	$ 20.000.-
Cancelación gásfiter para instalación de arranques domiciliarios	$ 100.000.-

Los Sres. Concejales facultan al Sr. Alcalde para que junto a la Jefe de Finanzas busque los recursos para darle solución a esta problemática y así poder concluír en forma definitiva este proyecto.

5.- **PARTICIPACION SR. CARLOS DE LA MAZA, SOBRE PUBLICIDAD TURISTICA.**

El Sr. De la Maza envió sus excusas de no poder participar en esta oportunidad en la sesión de Concejo.

6.- **PARTICIPACION SR. MARCOS SALGADO, SOBRE PROYECTO DE DESARROLLO JUVENIL (P.D.J.)**

El Sr. Salgado informa que la Corporación "Con Ellos", desde hace un año, ha estado trabajando en proyectos con microempresarios y actualmente se encuentra elaborando un proyecto de desarrollo con los jóvenes de Pichilemu, entre 14 y 29 años, con una propuesta sugerida por ellos mismos. Indica que hay tres organismos que están postulando proyectos ante el FOSIS, el que próximamente

otorgará la adjudicación, por lo que solicita el apoyo del Concejo para la Corporación que él representa y en la cual están trabajando tres personas de Pichilemu, pues la gente de afuera no conoce la realidad comunal.

Finalmente, reitera su solicitud de apoyo al proyecto que ellos han presentado e indica que las calificaciones de los proyectos que hace el FOSIS, a veces no concuerda con la realidad de la Comuna. Asimismo, informa que la próxima semana el FOSIS estaría presentando los proyectos al Concejo para su resolución.

7.- **CORRESPONDENCIA**.

a) Carta de fecha 16.08.96, del Gerente General de ESSEL, Dn. Patricio Herrera Guerrero, en la que informa que están realizando un proyecto alternativo para el abastecimiento de agua potable de Pichilemu, cuyas faenas se ubican en el cauce del estero Nilahue, el que por tratarse de un bien nacional de uso público, corresponde su administración a la Municipalidad. Por tanto, solicita la autorización expresa de la Corporación Edilicia para llevar a cabo las faenas correspondientes.

En documento complementario, informa que la solicitud de autorización se refiere exclusivamente a un trámite administrativo determinado por una resolución de la Dirección General de Aguas, publicada en el Diario Oficial de 15.05.96.

El Concejal Sr. Vargas explica que se están haciendo los estudios de exploración y para hacer esa exploración necesitan varias autorizaciones, entre ellas, de la Dirección General de Aguas, que ya la tienen. Indica que a partir de estos estudios se demostrará si el proyecto se puede ejecutar logrando un equilibrio ecológico, que no perjudique el entorno. Indica que comparte la preocupación de los vecinos y obviamente, no estará de acuerdo si el proyecto daña el ecosistema y la supervivencia del sector. Reitera que lo que se está pidiendo es hacer los estudios de exploración para ver si es factible la realización del proyecto. Solicita que el Concejo emita su opinión favorable, con la salvedad que estos estudios se hagan en las fechas en que el estero trae agua y cuando no la trae. Expresa que algunos candidatos irresponsables andan diciendo que si se hace este proyecto se va a secar la laguna de Cáhuil y la gente del sector va a quedar sin agua. Cree que como Concejo, si quieren ser responsables, deben destinar recursos para contratar profesionales de confianza, que les garanticen que si ese proyecto se ejecuta, no va a haber ningún efecto negativo para la gente del sector.

Finalmente, y luego de otras opiniones, los Sres. Concejales acuerdan invitar al Gerente General de ESSEL y al Director Regional de Aguas a la próxima sesión de Concejo, para clarificar más esta materia.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-